

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

CURSO2024-2025

Entre los días 24 y 28 de junio debe formalizarse la matrícula de su hijo/a en el centro donde ha obtenido plaza en las listas definitivas publicadas el día 21 de junio .

***IMPORTANTE:** En caso de no formalizar la matrícula dentro del plazo establecido, se perderá la plaza obtenida.

¿CÓMO PUEDO FORMALIZAR LA MATRÍCULA?

Deberéis acudir ambos progenitores con la documentación debidamente cumplimentada y firmada

DOCUMENTACIÓN QUE DEBO APORTAR

(Descargable en la web del centro: <http://www.ceipsantjordi.es/autoritzacions/>)

- Hoja DATOS INSCRIPCIÓN
- Autorización voz e imágenes
- Autorización de servicios y recursos digitales (IBSTEAM)
- Formulario solicitud cuenta usuario Gestib
- CARTA COMPROMÍS

También se deberá presentar:

- Fotocopia del Libro de familia o equivalente
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a
- 1 foto carné del alumno
- Mostrar los DNI/NIE/PASAPORTE originales de los dos progenitores y del alumno (si tiene)
- En caso de separación es necesario aportar sentencia judicial donde se indique el régimen de custodia.

***IMPORTANTE:** Tienen que asistir los dos progenitores para poder realizar el trámite de formalización de matrícula.